En la casa del conçejo de la villa de Vergara a dos dias del mes
de hebrero de mill e quinientos e çinquenta años estando juntos los
señores Joan Perez de Olariaga alcalde hordinario [illegible] Juan Andres [illegible]
Joan Martinez de Olabe sindico procurador general e Pedro de Çumaeta e Domingo
de Arana regidores de la villa Domingo de Leybar Valancategui
diputados della Pedro Martinez de Arana diputado de [illegible] Mar-
tin de Altuna e Andres de Eguiçaval mayor regidor de la perro-
quia de Oxirondo Andres de Eguiçaval menor e Andres de [illegible]
diputados della que son la [illegible] e regimiento pleno de la dicha villa e su
jurisdiçion por ante mi el dicho [illegible] fiel = parescieron Joan Perez de Na-
bayça y Joan de [illegible] personas nombradas para saber las tierras
que pretende trocar con el conçejo para la caseria de [illegible]
la parte de Fernando [illegible] la entrada [illegible] conde de la bega
de [illegible] = dixeron que con asistencia de [illegible] an visto
tanteado e medido las dichas tierras en la forma contiene el
memorial que queda a parte de la [illegible] de la razon que
pretende [illegible] el dicho trueque en utilidad del conçejo = los dichos del
regimiento acordaron se de [illegible] con lo tocante a los trueques que pre-
tende Andres de Olariaga Catabarria en la junta general
que se a de hazer [illegible] con lo que se [illegible] =

Joan de Olariaga · Joan de Olabe · Pedro de Çumaeta · Domingo de Arana · Andres de Eguiçaval · Pedro de Arana · Domingo de Leybar

Paso ante mi
Martin de [illegible]

En la sala de la junta [illegible] de la casa del conçejo de la
villa de Vergara dia de la Purificaçion de nuestra Señora a dos de hebrero de
mill e quinientos e çinquenta años acabadas las bisperas se junta-
ron en ayuntamiento general e haziendo [illegible] proclamas
e llamamientos como es costumbre los señores alcalde e regimi-
ento e vezinos cavalleros hijosdalgo de la dicha villa e su jurisdiçion
en espeçial Joan Perez de Olariaga alcalde hordinario Joan Martinez
de Olabe sindico procurador general Pedro de Çumaeta e Domingo de
Arana regidores de la villa Domingo de Leybar Valancategui
diputados della Pedro Martinez de Arana diputado de [illegible] Martin
de Altuna e Andres de Eguiçaval mayor regidor de la
parroquia de Oxirondo Andres de Eguiçaval menor e Andres